

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de seis generadores centralizados de pruebas para las Centrales Telegráficas y Automáticas respectivas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y León.*

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de seis generadores centralizados de pruebas para las Centrales Telegráficas y Automáticas respectivas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y León, por precio tipo máximo conjunto de 8.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.<sup>a</sup> —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta mil pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 27 de septiembre de 1972, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.<sup>a</sup> del Palacio de Comunicaciones).

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta 4.<sup>a</sup>), a las once horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 1972.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El Director general, León Herrera.—5.838-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Crucetas de pino creosotado, ocho soportes pareados A. F., hasta un máximo de 280.000 pesetas.

Postes de pino creosotado, tipo N, siete metros, hasta un máximo de 1.500.000 pesetas.

Postes de pino creosotado, tipo N, ocho metros, hasta un máximo de 1.500.000 pesetas.

Postes de pino creosotado, tipo N, diez metros, hasta un máximo de 1.000.000 de pesetas.

Postes de pino creosotado, tipo N, doce metros, hasta un máximo de 200.000 pesetas.

Postes de pino creosotado, tipo N, catorce metros, hasta un máximo de 200.000 pesetas.

Importe máximo total, 4.680.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.<sup>a</sup> —Adquisiciones y Material— de la Subdirección General-Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 93.600 pesetas, podrá constituirse, en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobres cerrados, firmados por el oferente y expresando en los mismos «Proposición para el concurso de crucetas y postes tipo N», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 8 de septiembre de 1972.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—El Director general, León Herrera.—5.837-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Herrajes completos para soportes de transposición, hasta un máximo de pesetas 2.500.000.

Tornillos 355 x 16, hasta un máximo de 70.000 pesetas.

Tornillos 355 x 10, hasta un máximo de 70.000 pesetas.

Tornillos 270 x 16, hasta un máximo de 20.000 pesetas.

Bridas sujeción tres tornillos, con orificio central de 19 milímetros y tornillo central de 16 x 200, hasta un máximo de 180.000 pesetas.

Tirantes riostra, tipo A, 15 milímetros de diámetro, 1.500 milímetros de longitud, hasta un máximo de 100.000 pesetas.

Importe máximo total de 2.940.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición

de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.<sup>a</sup> —Adquisiciones y Material— de la Subdirección General-Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 58.800 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de herrajes, transposición, tornillos, bridas y tirantes», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 7 de septiembre de 1972.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—El Director general, León Herrera.—5.839-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Cable b/p. 16 pares, 1,3 milímetros, aislamiento papel-aire, hasta un máximo de 300.000 pesetas.

Cable tres cuadretes, aislamiento plástico, hasta un máximo de 500.000 pesetas.

Cable seis cuadretes, aislamiento plástico, hasta un máximo de 1.500.000 pesetas.

Total, 1.800.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.<sup>a</sup> —Adquisiciones y Material— de la Subdirección General-Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 36.000 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente, y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de cables B/P 16 pares y 3/6 cuadretes plástico», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1972.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 11 de septiembre de 1972.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—El Director general, León Herrera.—5.840-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de habilitación de los desagües de Yesares y Murchante del Canal de Lodosa (Logroño y Navarra)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de habilitación de los desagües de Yesares y Murchante del Canal de Lodosa (Logroño y Navarra)», a don Domingo Aguerri Osta, en la cantidad de 6.979.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.8699168 respecto al presupuesto de contrata de 8.022.606 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—5.446-A.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real, por la que se anuncia concurso público número 6/72 para el suministro de diverso material con destino al nuevo Ambulatorio con hospitalización de la localidad de Valdepeñas.*

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la instalación de un Ambulatorio con camas en Valdepeñas, distribuido en los siguientes lotes: Primero, mobiliario clínico; segundo, mobiliario general; tercero, efectos diversos; cuarto, aparatos y dispositivos; quinto, instrumental; sexto, útiles de laboratorio; séptimo, ropas; octavo, utensilios de cocina y comedor; noveno, material sanitario reponible y fungible; décimo, efectos religiosos; undécimo, material de decoración. Los ofertantes podrán optar a todos los lotes o a uno determinado.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelos de proposición, documentación y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» (barriada de Pío XII. Ciudad Real), durante los días hábiles al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Administración de la Residencia Sanitaria durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 25 de agosto de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 1 de septiembre de 1972, a las once de la mañana, en la Sala de Juntas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos».

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Ciudad Real, 31 de julio de 1972.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—5.725-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos agentes de extinción.*

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos agentes de extinción, al precio límite de 1.596.250 pesetas, correspondiente al expediente número 15-A-72 del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

15.750 Kg. espumante «I», a 55 pesetas, 866.250 pesetas.

26.000 Kg. polvo químico seco, a 20 pesetas, 520.000 pesetas.

6.000 cargas «A» y «B», a 35 pesetas, 210.000 pesetas.

Total: 1.596.250 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1972.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de septiembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán una muestra de cada uno de los artículos a que concurren, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia, que pueda identificar su procedencia en el almacén del Servicio.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de septiembre de 1972, a las trece horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos ofertados, que ascenderá a:

Para 15.750 Kg. de espumante, 17.325 pesetas.

Para 26.000 Kg. de polvo químico seco, 10.400 pesetas.

Para 6.000 cargas «A» y «B», 4.200 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado

por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núms. 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—9.695-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapa parcial) del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos).*

El Instituto Nacional de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapa parcial) del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos).

Las proposiciones en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos antes de las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7, 6.º), en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de nueve millones novecientos treinta y un mil doscientas veinte pesetas (9.931.220 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento noventa y ocho mil seiscientos veinticuatro pesetas (198.624 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras:

de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapa parcial) del polígono «Allende Dueño» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de la primera etapa de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Alces» (segunda fase), sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

El Instituto Nacional de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de la primera etapa de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Alces» (segunda fase), sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real antes de las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos y subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de cuarenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesetas (47.984.998).

La cuantía de la fianza provisional es de novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve pesetas (959.699).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la primera

etapa de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Alces» (segunda fase), sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento y red principal de distribución de agua (primera fase del proyecto), urbanización de la segunda fase residencial y reforma y urbanización de las vías transversales III, IV y comercial del polígono de descongestión de Madrid sito en Toledo.*

El Instituto Nacional de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento y red principal de distribución de agua (primera fase del proyecto), urbanización de la segunda fase residencial y reforma y urbanización de las vías transversales III, IV y comercial del polígono de descongestión de Madrid sito en Toledo.

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, antes de las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos y subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de ciento setenta y ocho millones trescientas catorce mil trescientas seis pesetas (178.314.366).

La cuantía de la fianza provisional es de tres millones quinientas sesenta y seis mil doscientas ochenta y seis pesetas (3.566.286).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento y red principal de distribución de agua (primera fase del proyecto), urbanización de la segunda fase residencial y reforma y urbanización de las vías transversales III, IV y comercial del polígono de descongestión de Madrid sito en Toledo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de abastecimiento de agua (primera fase, segunda etapa) y alcantarillado de aguas residuales (segunda fase, primera etapa) del polígono «Nuevo Puerto», de Huelva.*

El Instituto Nacional de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de abastecimiento de agua (primera fase, segunda etapa) y alcantarillado de aguas residuales (segunda fase, primera etapa) del polígono «Nuevo Puerto», de Huelva.

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, antes de las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo E, subgrupo 1.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el Salón de Actos del citado Ministerio a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de cincuenta y cuatro millones trescientas diecinueve mil seiscientos setenta (54.319.670) pesetas.

La cuantía de la fianza provisional es de un millón ochenta y seis mil trescientas noventa y tres (1.086.393) pesetas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de distribución de abastecimiento de agua (primera fase, segunda etapa) y alcantarillado de aguas residuales (segunda fase, primera etapa) del polígono «Nuevo Puerto», de Huelva, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se expresan.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista de atletismo, un campo de fútbol, dos pistas polideportivas, un frontón, pistas de salto de longitud, triple salto, altura y pértiga, una piscina, vestuarios, servicios y cerramiento en terrenos del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara), por un presupuesto de contrata límite máximo de 4.992.561 pesetas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Manuel Jiménez Varea, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se encuentra de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida Martín Fierro, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas, y de diecisiete a veinte horas. También puede ser examinada dicha documentación en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Guadalajara, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares anteriormente citados y en las citadas horas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de agosto.

El acto público del concurso tendrá lugar en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes el día 30 del próximo mes de agosto a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 5.708-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva, dos pistas de «minibasket», vestuarios y reforma de los servicios, en el Instituto Nacional de Enseñanza Me-

dia Masculino «Alfonso VIII», de Cuenca, por un presupuesto de contrata límite máximo de 2.243.477 pesetas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Gregorio Ybarra Azcárraga, según pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida Martín Fierro, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a veinte horas, todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en las citadas horas y terminando el plazo de presentación de ofertas el día 23 de agosto, a las veinte horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes el día 30 del próximo mes de agosto, a las dieciocho horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 5.707-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Alcora a Onda, kilómetros 1 al 17.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de junio pasado, por el presente se anuncia subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Alcora a Onda, kilómetros 1 al 17, con un presupuesto de ejecución por contrata, a la baja, de 4.570.032,50 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta al final del presente, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, presentando las mismas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de nueve a doce horas de la mañana, y en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría.

Deberán acompañar por separado:

- Documento de identidad vigente.
- Resguardo de la fianza provisional exigida.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, actualizado.
- Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes de Trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna incompatibilidad o incapacidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

En el caso de concurrir alguna Sociedad mercantil, deberá acompañar, además, los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

La fianza provisional a constituir en la Caja provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Castellón, será por un importe de 73.550 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en cuarenta y cinco días, contados a partir de la fecha de firma de la escritura de contrata.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones de la subasta estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Se hace constar expresamente no haberse formulado reclamación alguna como consecuencia de lo prevenido en los artículos 238 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación vigente.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad vigente número ....., expedido el ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., que acompaña por separado), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del ..... (tanto por ciento en letra), con relación al tipo de subasta de 4.570.032,50 pesetas fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de la Seguridad Social y Laboral. (Fecha y firma.)

Castellón, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.810-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de viviendas de renta limitada, grupo segundo, categoría tercera.*

A las doce horas del día siguiente hábil de haber transcurrido veinte a partir del siguiente hábil del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán segundas subastas para las obras de construcción de viviendas de renta limitada, grupo segundo, categoría tercera (30 en Carril y 30 en Villajuán), de este Municipio de Villagarcía de Arosa.

Presentación de plicas desde las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación y demás antecedentes, salvo los plazos de presentación y apertura de plicas, son los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de marzo último.

Villagarcía de Arosa, 24 de julio de 1972.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—5.525-A.